



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA
(Habilitación de la licenciada María Guadalupe Vázquez Orozco como
Magistrada en funciones)**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las catorce horas del **veinticuatro** de **diciembre** de **dos mil veintidós**, el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, da fe de que, en cumplimiento a las instrucciones del Pleno, la Magistrada Presidenta, Claudia Valle Aguila-socho y el Magistrado Ernesto Camacho Ochoa, integrantes de la Sala Regional, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, Elena Ponce Aguilar se encuentran conectados vía remota bajo la modalidad de videoconferencia, a través del programa "Microsoft Teams", con la finalidad de celebrar sesión privada para discutir y resolver un asunto de forma no presencial.

Existiendo cuórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión e informó lo siguiente:

- Mediante acta de ocho de diciembre del año en curso, la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada Elena Ponce Aguilar informó que disfrutará de su periodo vacacional del veintiséis de diciembre de dos mil veintidós al seis de enero de dos mil veintitrés.
- El treinta y uno de diciembre del presente año, el licenciado Francisco Daniel Navarro Badilla finalizará su encargo como Secretario General de Acuerdos de esta Sala Regional.
- El veintitrés de diciembre de este año, el Pleno aprobó la designación de la licenciada María Guadalupe Vázquez Orozco como Secretaria General de Acuerdos, la cual tendrá efectos a partir del dos de enero de dos mil veintitrés.

Por lo anterior, las Magistraturas y la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada acordaron designar a **María Guadalupe Vázquez Orozco**, para el efecto exclusivo de integrar Pleno y sesionar de manera pública y privada —en caso de que se requiera—, durante el periodo comprendido del **dos** al **seis** de **enero** de **dos mil veintitrés**, debido a la ausencia temporal por vacaciones de la Magistrada en funciones.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 176, fracción XIV y 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, y 53, fracción X, del Reglamento Interno de este Tribunal, así como el punto Primero del Acuerdo General 5/2022 de la Sala Superior.

Desahogado lo anterior, se declaró concluida la sesión a las catorce horas con diez minutos; firmando la presente acta la Magistrada y el Magistrado integrantes de la Sala

Regional de este Tribunal, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrada, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
Firmado digitalmente por CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

MAGISTRADO

ERNESTO CAMACHO OCHOA
Firmado digitalmente por ERNESTO CAMACHO OCHOA

ERNESTO CAMACHO OCHOA

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE MAGISTRADA

Elena Ponce Aguilar
Firmado digitalmente por Elena Ponce Aguilar

ELENA PONCE AGUILAR

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



Firmado digitalmente por Francisco Daniel Navarro Badilla

FRANCISCO DANIEL NAVARRO BADILLA